

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1151-E

Presupuestos
Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

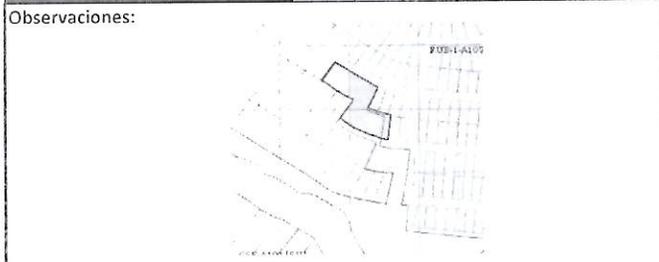
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	San Antonio de Pichincha
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Marca
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	389365	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/ZyeHBk9aVp4 TGe9g6
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X : 781825.35 m E	Y : 1653.10 m N	(Inicio del Proyecto)	X : 781915.11 m E Y : 1633.13 m N (Fin del Proyecto)
X : 781844.64 m E	Y : 1680.74 m N	(Inicio del Proyecto)	X : 781899.68 m E Y : 1602.27 m N (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

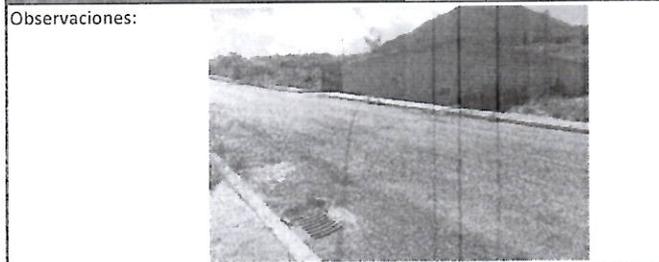
2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad <input type="checkbox"/>	Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN EL PREDIO MUNICIPAL 389365, SECTOR LA MARCA, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA		
Desde:	Manuel Córdova Galarza		
Hasta:	de las Ámpolas, Urbanización La Marca		
2.3 ID Via:	N/A		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	0			



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Casa Comunal	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :		5.1.5 Capa de Rodadura :	N/A		
5.1.4 Área (m2) :	0.00 m2	5.1.6 Detalles y alcance de la Intervención :			
Construcción de Casa Comunal, Obras Complementarias					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

No se realiza el análisis económico en razón de que técnicamente no es favorable

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

No se realiza el análisis jurídico en razón de que técnicamente no es favorable

7. ANÁLISIS SOCIAL

EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 033, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



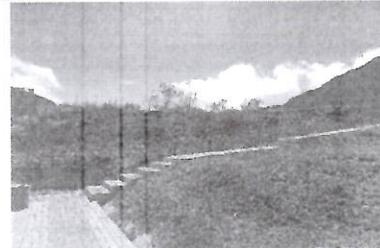
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

De acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana, el espacio destinado para la implantación de la casa comunal se encuentra afectado por una quebrada abierta y una quebrada rellena, se recomienda gestionar estudios de suelo que permitan determinar una futura factibilidad del proyecto

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Gerardo Javier Vallejo Choez

12.2 Teléfono de contacto:

987066874

12.3 Dirección:

Calle de los Claveles

12.4 Barrio en el que vive:

La Marca

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	MIGUEL AVILÉS		JUAN CARLOS EHEVERRÍA		GERARDO VALLEJO
	TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	JOSÉ ANTONIO SAUD		CARLOS CARRERA		GERARDO VALLEJO
	DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
		Aprobado por:			
		MAR BYRON EDUARDO CARRICÓN			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			